

SUSCRIPCIONES
Capital, un mes. . 2 pesetas
Fuera, trimestre. . 6 ..
PAGO ADELANTADO
NO se devuelven originales

la mañana
diario republicano

Redacción y talleres:
RONDA DE SANTA CLARA NÚM. 7
Teléfono número 162
Toda la correspondencia debe dirigirse
al Director

NÚMERO SUELTO 10 CENTIMOS

FRANQUEO CONCERTADO

UN MANIFIESTO

EL NUEVO SINDICALISMO

El manifiesto lanzado por Angel Pestaña y otros cincuenta y cuatro antiguos sindicalistas, a los obreros españoles, significa una aptitud de verdadera importancia. Los firmantes del manifiesto, entre las cuales se encuentran las figuras más destacadas del primitivo sindicalismo, declaran su resolución de separarse de los cuadros de la actual C. N. T. para constituir un nuevo organismo obrero independiente y libre de movimientos. Es decir: ajeno por lo pronto—y para siempre—a la influencia del grupo anarquista de la F. A. I.

No se trata, evidentemente, de una escisión. La escisión en todo caso la habrían realizado hace mucho tiempo los elementos anarquistas que empezaron por desvirtuar en beneficio propio la marcha de los sindicatos obreros.

Ahora de lo que se trata es, precisamente, de lo contrario. Como se afirma en el manifiesto la misión que es necesario emprender consiste en recoger las fuerzas dispersas de una organización sobre la que se entró a saco y que los trabajadores han abandonado porque se ha hecho repulsiva la atmósfera que en ella se respira. Lo que hacemos—añaden—no es más que recoger del suelo donde ha sido arrojado y pisoteado, el movimiento sindical que hay que reivindicar. He aquí una decisión certera que ojalá hubieran tomado desde la implantación de la República los mejores espíritus de la C. N. T. Otra hubiera sido la suerte de gran parte de la clase obrera llevada al sacrificio inútil por unos cuantos turbios santones, y otro también el porvenir de los Sindicatos destruidos en flor por una táctica suicida. Pero más vale tarde que nunca. Las palabras de Pestaña y sus compañeros pueden todavía salvar la situación del auténtico sindicalismo español.

Es curioso que esta actitud de los antiguos dirigentes de las masas obreras coincida con el propósito de los jefes de los partidos republicanos de obstrucción de dar por terminada ésta. Y a ello equivale la tregua. Entre los partidos de obstrucción y el nuevo sindicalismo no existe la menor concomitancia, ya lo sabemos. Pero el fenómeno de casual convergencia entre ambas fuerzas resulta interesante por su contragolpe sobre los monárquicos. Dijérase que a todos los sectores republicanos extremos, de derecha y de izquierda, con tal de ser de veras republicanos, se les ha caído la venda de los ojos al mismo tiempo. Quizás el contemplar el regocijo que sus conductas inspiraban a los enemigos declarados de la República, ha contribuido a hacerles cambiar bruscamente de sistema, de ideas y de procedimientos.

Ayer la tregua pactada entre las oposiciones y el Gobierno y hoy el manifiesto de los nuevos sindicalistas, son dos rudos golpes para los monárquicos, fascistas y reaccionarios de toda laya. Una verdadera catástrofe que acabará atacándoles por igual a su bolsillo y a su corazón. De aquí en adelante los banqueros españoles y extranjeros que financian emboscadamente la contrarrevolución, los políticos monárquicos que acechan en los rincones más oscuros de la vida nacional las inadvertencias o las torpezas de la República, la Prensa cavernícola que fomenta las dificultades y las rivalidades de las fuerzas interiores del régimen, etc., etc., no podrán frotarse las manos de gusto viendo la acción heroica del sindicalismo entregada a la destrucción de las organizaciones obreras, sirviendo de instrumento a una anarquía estéril y preparando el terreno al capitalismo y al advenimiento del fascio. ¿Qué otra cosa ha hecho la C. N. T. bajo la imposición tiránica «inquisitorial»—como afirman los suscriptores del manifiesto—de la F. A. I.? ¿Es que no ha quedado demostrado hasta la saciedad, después de los recientes, repetidos y rotundos fracasos de las huelgas revolucionarias organizadas por la C. N. T., que las únicas víctimas de

esos absurdos movimientos han sido las masas adscritas a la Confederación? Los trabajadores se marchan de ella. No han querido obedecer sus decretos. En la última huelga de Barcelona el elemento obrero sindicalista ha sido el primer recusador de los núcleos anarquistas dirigentes.

El documento de Pestaña abre de nuevo un porvenir magnífico a los Sindicatos obreros. Cortando en absoluto toda relación con la F. A. I. la acción sindical se encauzará por el derrotero eficaz de la evolución y de las conquistas progresivas del proletariado, en cuya cúspide se juntan los ideales de toda la democracia española. Sin distinción de motes y de partidos.

Objetivos claros, terminantes. Actuación política enérgica, pero legal mientras ninguna ilegalidad del Estado pretenda cohibirla por la fuerza. Lucha consciente y responsable. Este es en definitiva el programa de hombres de la clara inteligencia de Angel Pestaña, Benigno Bejarano, Antonio Villabriga y Guillermo Saralugui, entre otros, lanzan a los cuatro vientos desde Barcelona, la vieja sede de los sindicatos obreros.

Ninguna duda debe ofrecerles el éxito que les espera. En rigor el triunfo le han conseguido ya en el solo hecho de reintegrar el sindicalismo a sus normas fundamentales. Porque atentas a ellas y dispuestas a seguir las continúan estando las masas trabajadoras que con razón no han querido servir de conejillos de Indias a los anarquistas.

Antonio ESPINA

(Prohibida la reproducción).

La Coruña

Una corbeta histórica que desaparece

El Ferrol.—La corbeta «Nautilus» antiguo buque escuela de guardias marinas único barco español a vela que ha dado la vuelta al mundo, ha sido vendido en pública subasta.

El barco ha sido remolcado hasta Brana, donde se procederá a su desguace.

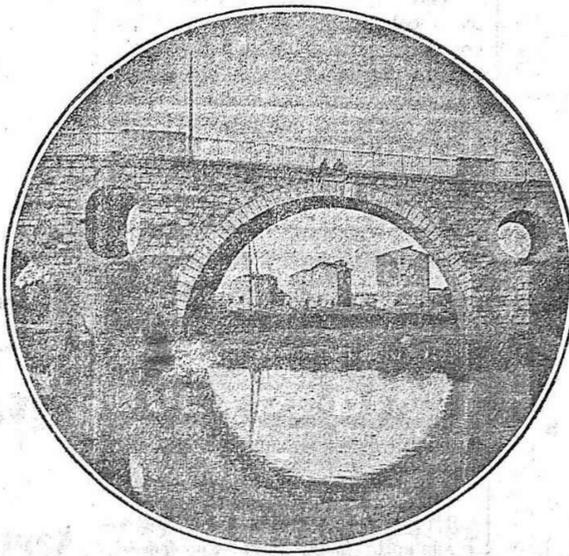
Acuarelas de la ciudad

Reflejos de leyenda

Una bella estampa lírica, perspectiva en círculo, surge hoy en esta plana. Tiene como todo lo añejo, su historia; una historia emotiva y cándida: tradición y leyenda—romance.

En las ciudades viejas es el cantar juglaresco, el «bon vino» de que nos habla Berceo, el que da sabor a su historia, y la embellece con el ropaje cadencioso de la copla asonantada: poesía popular—lirismo del pueblo.

Zamora dejó de ser el «Ocello Durii» para que asomara su litografía de cartel ese arco tan nuestro y tan pagado de la pompa de mirarse en las aguas quietas del río. Unas veces parece que el arco es el galán que se deja acariciar por la corriente y otras la corriente besa al mozo guapo, que es el arco, sin prisas, segura de que no le ha de faltar. El arco es una historia y un símbolo: el ojo del Duero, por categoría artística y por visión del tiempo. Aún no están lejos los años en que la Gobernación coqueaba, a distancia, con Pero Mato. La Gobernación era un símbolo para los aldeanos que llegaban a la ciudad por el barrio de Cabañales.



Ese chocar con el agua auténtica, con el puente de verdad, es una emoción que sólo la pueden concebir y que sólo la pueden admirar los que vienen de lugares donde el agua es un privilegio. La corriente, que pasa bajo el arco, es el embobamiento de los niños y de los hombres pueblerinos. Las sencillas mujeres se miran, como en un espejo, en el agua tersa, que fluye incansable bajo esa estampa minada.

En el fondo del arco resaltan los perfiles de las acañas. La valía del cartel aumenta con esa visión de último plano, que es el cielo azul que protege los viejos caserones de los molinos, sencillas y esbeltas torres cuadrangulares, necesitadas también de la caricia del agua, para nutrirse.

Y el río, manso a veces, a veces mugidor, sigue entonando el romance de los años y las leguas, para ir a perderse siempre lejos, lejos, en tierras de Portugal.

El arco, inmovible, mira también a los transeúntes con un desprecio de vieja experiencia y se contempla en el fondo azogado del agua, que sigue su rumbo al mar, que es su morir.

picota

Zamora está de enhorabuena. Ya cuenta con un órgano más: la juventud femenina.

El flamante órgano tiene su reglamento y este reglamento establece las clases de las aspirantes—de catorce a diez y seis años; de número—hasta treinta primaveras y honorarias—de toda edad, condición y sexo.

El reglamento es, como puede apreciarse por el artículo transcrito, un dechado de perfección. El único pero que tiene es haber dejado un cabito suelto: que no establece una tabla de incompatibilidades. Ha debido agregar al final:

«No podrán pertenecer a esta entidad los canónigos de Plasencia, cualquiera que sea su sexo y condición; también se restringirá la entrada a los frailes de Peñafiel, aunque hayan observado buena conducta y, por último, los directivos se mirarán mucho antes de admitir al capellán del hospicio de Orihuela». En una hojita repartida entre las jóvenes de Zamora se dice que la Acción Católica alcanza a todos y que a todos llama Jesucristo. Se van a hacer un lío. Eso de llamar a todos de la misma manera tiene muchos inconvenientes.

También se queja la hojita en cuestión de la escasez de sacerdotes y busca remedio a este mal, entre los fieles de ambos sexos. La solución nos parece un tanto descabellada... ¿Qué podrán hacer los jóvenes de ambos sexos para poblar de sacerdotes la superficie de nuestro planeta? Creemos que nada. Por mucho interés que se ponga en ello, nadie será capaz de alumbrar ni un solo cura. No. No esta la solución. Estaría, quizá en un milagro, porque hace mucho tiempo que no se ven y por eso la gente anda un tanto escamada. Pero ya confiesan en la misma hojita que no habrá milagro. «No lo hará» dice textualmente.

¡Es una lástima! Con lo bonitos que deben de ser y la de trabajos que ahorraría a los curas...

Pero cuando ellos seguran que no habrá milagro, tendrán sus razones... Nos conformaremos, por ahora, con ir a ver películas... ¡Qué lo vamos a hacer!

despachos del otro mundo

por el cable de m. b. de c.

Mi caridad franciscana cede hoy el puesto a un noble instinto de lucha y belicosidad. Quiero esgrimir las disciplinas admonitorias que aquel Superior que padeció—San Buenaventura—esgrimió contra mis investigaciones científicas porque en ellas adivinaba la base del racionalismo filosófico, aríete de tantas supersticiones dogmáticas a partir de los enciclopedistas del XVIII.

Desde el reino de la nada, recordando mi calabozo de Oxford, mi pan y mi agua de París, quiero recomendaros joh, españoles del año 1933! que seáis implacables con el espíritu sectario de los que se han llamado vuestros jefes eclesiásticos. El mundo, en sus manos, sería el reinado de la injusticia, del fanatismo y del horror; matarían la vida para vivificar un dogma; vuestros sabios, vuestros investigadores y vuestros juristas, serían verdaderos de la doctrina aristotélica y de las entelequias del Buey Mudo de Aquino. Recordad que la Iglesia ha estado en trance de enriquecer el Santoral con el nombre del Estagirita. Y a no ser por Zeus y divinidades menores algún exégeta del catolicismo habría compuesto una plegaria para interceder ante San Aristóteles. ¡Risum teneatis...!

Con todo el amor del hombre a la verdad, con todo el horror del hombre a las tinieblas, os animo a perseverar en la lucha. Sobre el edificio espiritual de una Iglesia corrompida, venal y tiránica, un nuevo Tito, tal que en Jerusalén, debería sembrar sal. Sembradla vosotros y exterminad a los bonzos. No tenéis excederos en el castigo. Que vuestras ideas, de un noble sentido humanístico, no coarten, con piedad sensiblera, el debido e implacable rigor. No olvidéis que el liberalismo—hijo del dolor y del amor—lleva en sí, en ese mismo amor que lo engendró, el verme que lo devora. Aislad primero y exterminad después las bacterias eclesiásticas.

¡Cuánto tiempo ha pasado desde mis suplicios de Oxford hasta vuestros días! Pero veo que aquella intolerancia religiosa que secuestró mi nombre durante dos siglos e hizo con mis libros, mis queridos «Opus», un auto de fe, perdura todavía. He oído que un papa excomulgó y anatematizó al Telégrafo y a la Imprenta. Y si otro, más dúctil, hijo de su siglo, se sirve de ambos y añade a sus medios proselitistas el descubrimiento de Hertz, perfeccionado por Marconi, no dudéis que anatematiza a Freud, siguiendo así la tradición romana de la intransigencia y del cerrilismo. La mano de Josué, deteniendo al sol en su carrera, ha exterminado y sigue exterminando a alguien más que a los amatecitas.

Vuestro, con caridad de hermano, Roger Bacon

Información de PROVINCIAS

Canarias

Se piden diez y ocho penas de muerte

Tenerife.—La auditoría de esta plaza ha elevado al plenario el proceso instruido por los sucesos de Hermigua, y en el cual resultaron muertos dos guardias civiles y un paisano además de otros heridos graves.

El fiscal pide 18 penas de muerte para otros tantos encartados a los cuales se les considera como autores de la

muerte de los guardias, solicitando para los restantes penas que oscilan entre cadena perpetua y prisión mayor.

Uno de los procesados ha sido trasladado al manicomio para someterlo a observación pues se abrigan serias dudas acerca de su estado mental.

Se cree que la vista ha de celebrarse dentro de un plazo de tres meses, habiéndose ya pasado el sumario a los defensores respectivos para que redacten las conclusiones provisionales.

Sevilla

Un consejo de guerra contra tres paisanos

En el cuartel de San Roque se verificó el Consejo de Guerra para juzgar a tres paisanos encartados en el movimiento huelguista de agosto de 1931, que dispararon contra el teniente coronel laureado señor Biorla al que hirieron de gravedad.

El Fiscal teniente Riaño pidió para los procesados la pena de seis años. Los defensores en sus conclusiones terminaron solicitando la absolución de sus patrocinados.

La sentencia condenó al procesado Ambrosio García, a la pena de tres años y siendo el fallo absolutorio para los restantes.

Cádiz

Incidentes con motivo de una huelga

Cádiz.—Continúa con igual intensidad que días anteriores, la huelga de obreros agrícolas del campo del Gibraltar, tendiendo a agudizarse en algunos pueblos.

En Los Barrios intentaron entrar al trabajo varios obreros siendo coaccionados por elementos extremistas. Intervino la Guardia civil con objeto de proteger la libertad de trabajo y se vio obligada a disparar para repelar la agresión de que eran objeto. Afortunadamente no ocurrieron desgracias.

Reglamento de colocación obrera

(Continuación.)

Art. 54. A efectos de la debida ordenación de las inscripciones a que se refiere el artículo precedente, las profesiones industriales y agrícolas se clasificarán en los grupos y subgrupos que enumera el artículo 4.º de la ley de 27 de Noviembre de 1931, relativo a Jurdos mixtos del campo.

Bajo la rúbrica «Servicios domésticos y con las adecuadas subrúbricas para esta establecer una completa diferenciación de aquéllos, se acoplarán todas las manifestaciones del trabajo domiciliario, tanto las propias de hembras como las desempeñadas por varones.

En las profesiones artísticas, técnicas o liberales, las inscripciones se harán acoplándose bajo la respectiva denominación del oficio, profesión, peritaje o carrera correspondiente.

Art. 55. Dentro de las anteriores clasificaciones, las inscripciones se agruparán por categoría y especialidades profesionales, así como por grupos de sexos, edades y obreros readaptados o defectuosos, estableciéndose cuantas divisiones convenga a la mayor eficacia del servicio, a los efectos estadísticos o de información.

Art. 56. La organización de estas

oficinas será uniforme y se ajustará a los preceptos de la ley de este reglamento y a cuantas disposiciones complementarias se dicten a tal fin; se amoldarán a las instrucciones que se den por la Oficina central y adoptarán para los libros-registros, ficheros, hojas estadísticas y modelaje burocrático, el tipo general que se establezca.

Art. 57. La inscripción, lo mismo de las demandas que de las ofertas, se hará por turno riguroso, agrupándose por el orden debido de antigüedad, cuyo signo será el número de registro en los grupos correspondientes, y dentro de ellos por categorías y especialidades profesionales.

Art. 58. Harán uso las Oficinas de cuantos medios de publicidad dispongan en la población donde radiquen, fijando en sitio visible de las mismas un tablon de anuncios, con las ofertas de colocación, utilizando la prensa local, etc. En el día procurarán resolver acerca de las peticiones de obreros que presenten los patronos, avisando a los solicitantes inscritos a quienes corresponda la colocación, según turno y aptitud profesional, para que se presenten en los respectivos talleres, fábricas o domicilios donde hayan de concertar las condiciones de trabajo. Fijarán una hora determinada para

que se presenten en la Oficina aquellos obreros inscritos que figuren en actividades de trabajo como el peonaje, labores de carga y descarga, etc., cuyas necesidades suelen presentarse de un modo ocasional y discontinuo, para que puedan los patronos acudir a la Oficina a contratarlos, por intermedio de ésta.

Con la prioridad que se establezca deberán los obreros inscritos acudir a la Oficina, presentando su cartilla, carnet o tarjeta de parado para que consigne en este documento la presentación efectuada.

Art. 59. Diariamente se resumirán por las oficinas locales los trabajos realizados, no sólo con el fin de dar cuenta de los mismos a las provinciales y regionales cuando a efecto de la colocación intercomarcada sea indispensable, sino para tener al corriente el servicio de estadística.

(Se continuará)

De la ciudad al pueblo

«Ay de la ciudad si el campo muere.»

(Un senador el año 1923).

Equivocadamente se han considerado siempre estos dos términos—ciudad y pueblo—antinómicos. Mientras para todo hombre, no influenciado por el orgullo contumaz de una educación despreciable, resultan de máxima cordialidad; otros, obstinadamente se solazan sosteniendo una valla que los separa en absoluto.

Gran número de los habitantes de las ciudades—burócratas—señoritos postineros, portan sin repugnancia en su «yo» interno, un sentimiento despectivo, abyecto, un desprecio innato hacia el pueblo campesino. Estos tristes caracteres se transmiten por la herencia a través de los carcomidos edificios religiosos e históricos, al propio tiempo que un cúmulo de prejuicios—lastre pesado—, recae sobre ambos bandos de la sociedad. ¡Es una pena!

El atavismo voluntario de los habitantes de la ciudad, está por su cuenta el hacerle desaparecer sin trastornos.

La robustez natural, la franqueza del campesino no acusa motivo alguno porque propinarle trato tan indigno como hoy se le proporciona; perdiendo de vista la situación precaria porque el Destino, o el mal tino de alguien, los conduce. Todos los ciudadanos y especialmente los que desempeñan algún cargo de la nación, no deben cerrar los ojos, porque les moleste el polvo, al atravesar una carretera que bordeé alguna aldehuela. No se necesita ser muy observador para ver la realidad escueta y fría presentándonos cuadros que pretendemos dejarlos pasar desapercibidos atizando la velocidad del vehículo que se desplaza envuelto en una nube de polvo.

Todo lo que se puede ver en el campo es bello, donde la naturaleza late con mayor intensidad, la personalidad humana tiende a imitar su hidalguía y franqueza, al extender la mirada en un paisaje pueblerino, no radica el interés en los cuetos policromados, en las corolas de las flores, en las aguas rebeldes de un arroyo: Belleza romántica.

Bibliotecas y muscos

Todos los días del año se encuentra abierto de once de la mañana a una de la tarde el Museo Provincial de Bellas Artes, emplazado en la calle de Santa Clara.

La visita es gratuita y el conserje del Museo proporciona cuantos datos sean necesarios.

La Biblioteca pública provincial, situada en la plaza de Moyano (edificio de la Escuela Normal) se halla abierta al público los días laborables, de cuatro a seis de la tarde.

La entrada es pública y gratuita.

Hay algo cuya sublimidad traspasa los ámbitos del espacio material y espiritual. El campesino que sujeta un instrumento cruel, porque desgarras las entrañas de su madre—la tierra—, para extraer de su seno materias preciosas que nos sostienen a todos; o bien que empuña su mano, curtida por la intemperie, una corva hoz, apta para multitud de aplicaciones, cortando las doradas mieses; aureolado por una miserable, pero honrada capa, de sudor y y mugre.

Si queréis verle sonreír inocente saciado por el contento que le transmite la comunicación con los hombres que le desprecian, a lo que él no corresponde con ápice de rencor, compenetraros con él. Con sencillez os muestra sus pensamientos más íntimos y por complaceros se sacrifica amablemente. Descuidado, nunca escucharéis de su boca esas frases tan molestas y peculiares en la burocracia moderna: «No es hora de oficina; vuelva mañana» y otras por el estilo. ¡Todo esto sin recato ni consideración de ningún género hacia el ser explotado que le sustenta! Son ignorantes, y os restregáis las manos observando los trastornos que con mínima molestia por vuestra parte podríais evitar.

Recordemos a Costa, el gran sociólogo, el león de Graus que decía: «El hambre no es republicana ni monárquica». «El labrador de hoy pasa peor

vida que los siervos de la gleba». «No conoce de la civilización más que sus cargas y corrupciones». «El Estado no llega hasta él, más que para tomarle la Hacienda, los hijos y la paz, en figura de recaudador, de sargento o de candidato». Con honda pena tenemos que reconocer la veracidad de estas frases a la sazón.

El desprecio siempre hacia el que representa el motor principal en el engranaje de la maquinaria humana. Los onerosos tributos que asfixian al campesino, sustentados solamente gracias a la ilimitada paciencia de Job, su patrón, les legó, tendrá su límite, y entonces ¡ay! Revive la fiera salvaje en el hombre, «en el lobo manso», enfurecido por la fusta y el látigo, soliviantado por una voz revolucionaria; en este caso toda solución posible es triste y cruenta. Seamos pesimistas. El campesino necesita explicaciones y consideración, que le hagan desaparecer de sí, ese mal concepto, tomando al recaudador como «el lobo del pueblo». El hambre y la miseria son terribles; tendamos a evitarlas. La incompreensión absurda enloquece; en manos de todos y especialmente de los habitantes de la ciudad está el hacer comprender las verdades indispensables. ¡Compenetración mutua, confianza absoluta y piedad hacia el que yace sepultado por la desgracia.

JUAN HERNANDEZ

Plaza de Toros de Zamora : NUEVA EMPRESA

Extraordinario acontecimiento taurino

Gran corrida-concurso de ganaderías del campo de Salamanca

El día 29 de Junio (FERIA DE SAN PEDRO) se lidiarán SEIS escogidos toros, uno de cada ganadería

Matadores: Villalfa, Armillifa Chico y Carnicerito de Méjico

Por votación del público se adjudicará al toro más bravo un premio de

2.000 pesetas

Entre los espectadores que hayan tomado parte en la votación por cualquiera de los toros, se sorteará, ante notario, un premio en metálico de

1.000 pesetas

Si desea acudir GRATIS a esta gran corrida, colecciona nuestros CUPONES

SI NO TIENE VD. AUN RADIO... SI LA TIENE Y NO ESTA CONTENTO...

...y si estándolo quiere conocer las últimas novedades, visite nuestro establecimiento.

Somos Representantes Oficiales **PHILIPS RADIO**, y ponemos a su disposición: La garantía y organización de la marca Philips.

Nuestra experiencia personal y el servicio de nuestros empleados para aconsejar a usted lealmente en materias de radio.

REPRESENTACION EXCLUSIVA PARA LA CAPITAL Y PROVINCIA

Bazar J.
Santa Clara, número 6

LA CERAMICA

del Alto de la Avenida de

GONZALEZ PRIETO

ZAMORA

pone en conocimiento del público que ha puesto a la venta sus productos

Ladrillo galletero, hueco, rasilla y teja

PEDIDOS: Teléfonos 116 y 86

Despacho de las recetas médicas de la Beneficencia Municipal

en la nueva

FARMACIA

de

E. Martín Núñez

Santa Clara, 4

Establecida en los mismos locales donde está la

Droguería

al por mayor y de fall de

Alvaro García de Castro

(Hijo de J. García Capelo)

Santa Clara, 4

Despacho garantizado con productos de pureza absoluta y de marcas patentadas. Surtido completo de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Aguas minerales. Depósito de aguas de CASTROMONTE

No es suficiente que la República haya realizado una labor de gran volumen y contenido; es más importante, aún, la tarea de conservar lo hecho, para que sirva de estímulo a las futuras conquistas

La mañana

Las pequeñas aportaciones a la República son, a veces, las más importantes. No descuides tus deberes ciudadanos, por insignificantes que sean. El tópico del grano de arena tiene ahora alicientes de eternidad

EL DIA DE AYER

Un poco cansados de la denominación de «gris» que veníamos dándole a los días que, como el de ayer, no se salían de la corriente vulgar y monótona de la existencia provinciana, la archivamos en el lugar de los trastos viejos y nos ponemos a pensar en la calma que disfrutamos.

No se puede pensar que Zamora esté muerta ni mucho menos. Lo que pasa es que su vitalidad no se manifiesta con signos exteriores. Está en la médula, en la entraña de las cosas, el problema latente. En el encierro es difícil que pase algo y nuestra ciudad vive como encerrada, aunque continúa libre de las trabas que las murallas la impusieron las centurias del tiempo de los árabes.

Ayer se rodó por segunda vez por la pantalla del Nuevo Teatro la película hablada en español «Cuerpo y alma», de la que son principales protagonistas Jorge Lewis y Ana María Custodio.

En la Casa de Socorro, los practicantes de guardia tuvieron que prestar asistencia a unos contusionados leves, que una vez curados en el establecimiento sanitario de urgencia pasaron a sus domicilios.

En la Audiencia se vió la causa procedente del Juzgado de Alcañices, por malversación de fondos, seguida contra el procesado Jerónimo Alonso, de Faramontanos de Tábara.

En el Instituto Nacional continuaron los exámenes para el bachillerato.

Guardia municipal

Relación de los objetos extraviados en la vía pública y que se encuentran depositados en la oficina de la guardia municipal, a disposición de sus dueños.

Ciento dos llaves de diferentes clases y tamaños.

Diferentes guantes de señora y caballero.

Un aro de faro de automóvil.

Un farol de carruaje.

Unos cordones de hábito.

Una cantidad de dinero en billetes de Banco.

Un cinturón de señora.

Un sombrero de caballero y un bastón.

Una sandalia de niño.

Un cinturón de abrigo de caballero.

Un guante de señora.

Un cinturón de gabardina.

Un bolso de señora.

Una manivela de automóvil.

Una llave.

Un cinturón de gabardina.

Una llave pequeña.

Otras llaves regulares.

Dos llaves pequeñas.

Un alfiler artístico de señora.

Una sandalia de niño.

Un collar de señora.

Dos llaveros pequeños.

Un cinturón de señora.

Una llave regular.

Una pluma stilográfica.

Una llave de regular tamaño.

Una llave de aluminio.

Un llavero con dos llaves.

Una cajita de madera con un aparato.

Dos llaves pequeñas.

Tres llaves en un llavero.

Un llavero con una cadenita.

Una stilográfica que se encuentra en la oficina de la Guardia municipal, será entregada a su dueño previo el pago de este anuncio.

Pérdida

La persona que el día primero de mayo haya perdido un pendiente de diamantes, puede pasar por esta Administración, donde se le informará, abonando este anuncio.

NOTAS JUDICIALES

En esta Audiencia provincial se ha visto la causa procedente del Juzgado de Villalpando, seguida por delito de homicidio contra Libertario Saturnino Charro Otero.

El Tribunal absolvió a Saturnino con todos los pronunciamientos favorables.

Señalamientos

Hasta el día 3 de junio no hay señalamiento de juicios en esta Audiencia.

En Corrales, Gregorio Pérez. eléctrico—en 350.

En su altavoz—no necesita fluido. Un aparato de Radio cuatro lámparas y un aparato de Radio cinco lámparas. Equipado y a toda prueba en 350 pesetas.

Igualmente vendiendo un auto Ford, bien da del Matadero, posada de la Bárbara, y los demás días en la explanada.

Los días 12 y 13 pueden verse en el nuevo.

400 pesetas, una red para mulas o vacas en 300, una tartana en 250, todo.

Vendo un carro de caballerías en 400 pesetas, una red para mulas o vacas en 300, una tartana en 250, todo.

Una ganga

Por infringir la ley de pesca

La guardia civil del destacamento de Muelas denunció ante el alcalde de la mencionada localidad a un individuo llamado Avelino Calvete Lafuente, por haberle sorprendido pescando truchas con una malla, sin licencia, en el río Vega y punto denominado «Aijera».

Comisaría de Vigilancia

En esta Comisaría se presentó Félix Blanco López, de 29 años, soltero, con domicilio en la calle del Pozo, núm. 5, denunciando que en la puerta de San Torcuato, al lado del felato, fué maltratado con un carrito de mano y un palo por Agustín Marcos Vaquero, vigilante de Arbitros municipales, que vive en la carretera del Cementerio del barrio de Cabañales.

Félix fué a la Casa de Socorro, manifestando el practicante de guardia que no tenía lesiones de ninguna especie.

El guardia municipal Isaac Fernández Temprano ha manifestado que en la calle de Santa Clara fué insultado de una forma grosera e inmoral por Ildefonso Herrero, domiciliado en la calle de Sancho IV, en el momento en que le llamaba la atención por haber infringido las Ordenanzas municipales.

Partido Republicano Radical Socialista

COMITÉ PROVINCIAL

Se pone en conocimiento de las Agrupaciones de la provincia, que según nos comunica por telégrafo el Comité Ejecutivo Nacional, y por acuerdo de éste, el Congreso Nacional del Partido, que había de celebrarse los días 27 al 31 del mes actual, ha sido aplazado, y comenzará el día 3 hasta el día 7, ambos inclusive, del mes de junio próximo.

Zamora, 23 de mayo de 1933.—Visto bueno: El Presidente, Antonio Moreno.—El Vicesecretario, Francisco Fernández.

LEA usted la mañana

Enhorabuena

En los exámenes de ingreso verificados en el Instituto Nacional de esta ciudad ha aprobado el ingreso del bachillerato la aplicada niña Aurorita Ramírez Rodríguez, sobrina de nuestro amigo don Gregorio R. Moratinos.

Nuestra enhorabuena a la joven estudiante.

Movimiento de población

Nacimientos

Guadalupe Centeno Santiago.
Federico González Fernández.
Josefa González Prieto.

Matrimonios

Jerónimo Lozano González con Ascensión Salazar Cuerdo.

La mañana

es el único diario republicano de la provincia

CORREOS

Recomendaciones al público

1.ª. Que redacte las señas en caracteres latinos, inscribiéndolas en la parte inferior del anverso de los sobres o de las cubiertas o fajas de los objetos y en el sentido longitudinal.

2.ª. Que indique la dirección de una manera clara y precisa, a fin de que la entrega al destinatario pueda llevarse a cabo sin necesidad de apelar a previas averiguaciones.

3.ª. Que adhiera los sellos representativos del franqueo, en el ángulo superior derecho del lado de la dirección.

Que los remitentes indiquen, asimismo, su dirección.—Esta indicación tiene por objeto que sea posible devolverles su correspondencia en el caso de ser declarada sobrante por la oficina de destino.—El administrador principal.

Cariclera de la Empresa SAN VICENTE

Nuevo Teatro

Hoy miércoles. Reestreno «Fox» hablada en español

MARIDO Y MUJER

Dirección de Frank Borzage, el realizador de «El Séptimo Cielo».

Creación Jorge Lewis, Conchita Montenegro, Rosita Granada y José Nieto.

Butaca de patio 0'50

El jueves. Otro reestreno «Fox»

Papá piernas largas

Por Janet Gaynor y Warner Baxter. Todos los reestrenos. Butaca 0'50

El viernes. Reestreno «Fox»

CAMAROTES DE LUJO

Hablada en español.

Teatro Principal

El sábado Acontecimiento.

Primera función de Gran Gala A las diez y media de la noche

Un programa incommensurable Estreno de la preciosa producción «Paramount 1934», en español

BUENOS DIAS

Creación de Imperio Argentina.

Estreno de la mejor película en español «Fox 1933»

PRIMAVERA EN OTOÑO

Por Catalina Bárcena Butaca de patio TRES pesetas

Despacha el viernes en Contaduría

ESPECTACULOS

Nuevo Teatro

Ayer se reprissó en este teatro el «talkie» sonoro hablado en español por dobles, titulado «Cuerpo y alma», por Jorge Lewis y Ana María Custodio.

Nada hemos de añadir a lo que dijimos el día de su estreno; únicamente que la película gustó tanto como entonces, cosa que a nosotros no nos sorprende dada la calidad de los artistas que en el intervienen y la técnica del film, que aun cuando no descubre nada nuevo, está dirigida con criterio escrupuloso.

Muy importante

para los fabricantes de harinas y dueños de molinos harineros

Absténganse de comprar máquinas y accesorios para sus industrias, sin consultar precios, condiciones y garantías, al representante en de esta provincia de la casa ESTABLECIMIENTOS MORROS, (S. A.) de Barcelona.

Pues solamente con consultar con dicho representante, encontrarán ustedes desde la A. hasta la Z. en unas condiciones insuperables de precios y calidad, y en cuanto a las garantías, siempre están a disposición de los clientes.

Nota importante de máquinas de ocasión, completamente reparadas y en estado de seminuevas.

Un Separador Monitor Zig Zag número 1, con doble aspiración y desentrapa automático en los tamices, marca Morros.

Una Satinadora con manto de esmeril sistema «Rex», marca Daverio.

Una Batería de separadores Triarberjones, de 1 600 por 600, uno de estos para semillas redondas, y el otro de 1.600 por 350 para repaso, todos están en una sola armadura.

Un Sasor sencillo número 1, transformado al procedimiento moderno en aspiración central desentrapa de los tamices automáticos, marca Daverio.

Un Cernedor Centrifugo de 2.000 por 800, con dos roscas para la extracción de dos productos diferentes.

Un Cernedor Exagonal de 2.000 por 800, especial para la seguridad de las harinas.

Un Cernedor Exagonal de 2.000 por 600, especial para divisor de piensos o para clasificador de los polvos de la limpia.

Para verlas y tratar de condiciones de precios con el representante de la casa Establecimientos Morros, (S. A.) Eladio González, en la Avenida de Víctor Gallego número 17, Zamora.

LAS MISIONES PEDAGOGICAS EN NUESTRA PROVINCIA

El jueves próximo, procedentes de Madrid, vendrán a nuestra provincia las Misiones Pedagógicas que realizan por los más apartados rincones de España, una honda labor de difusión de cultura.

Dichas misiones que van provistas de cine sonoro, radiotelefonía, reproducción de cuadros famosos, etc. etc. visitarán el próximo jueves los pueblos de Vega del Castillo, Muelas de los Caballeros y otros cercanos.

El sábado de la actual semana visitarán también los pueblecitos siguientes: Vigo, Ribadelago, San Martín de Castañeda y otros, para terminar su recorrido en Porto de Sanabria y otras aldeas de la región sanabresa.

Nos congratulamos sinceramente de la próxima expedición cultural, regalo de la República a los más apartados pueblos de nuestra provincia, en los que la falta de comunicaciones y abandono se-

Cámara de comercio

El señor presidente de la Cámara de comercio de la provincia nos remite copia de la carta recibida en relación con la construcción de obras solicitadas para esta estación, que con mucho gusto publicamos.

«Compañía nacional de los ferrocarriles del Oeste de España.

Muy señor mio: En contestación a su atenta carta de 3 del actual, dirigida al Servicio de tráfico de esta Compañía, como resultado de gestiones anteriores, tengo el gusto de comunicar a usted que se ha dado orden para que con toda urgencia se lleven a cabo las obras de habilitación de unas vías en el patio de la estación de esta ciudad, al objeto de facilitar las operaciones de carga y descarga de mercancías, de acuerdo con los deseos expresados por esa Cámara de su digna presidencia.

Queda de usted atento y seguro servidor q. e. s. m.

Madrid, 23 de mayo de 1933.—El ingeniero jefe de Vías y Obras, M. Delgado.»

«La Mundial»

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Asegura las cosechas en las tierras, en la era y en casa.

Para informes: en Madrid, Plaza de García Hernández, 2, y en Zamora, San Andrés, 26, 3.º

MANUEL PRIETO CALVO

Nuevos maestros

Entre otros, han terminado la carrera del Magisterio los señores siguientes:

- Don Domingo Salvador Colino.
- » José Antonio Fernández Pérez.
- » Andrés A. López Morán.
- » Manuel V. Carbajal.
- » Emiliano Honorato Estévez.
- » Luzgérico Martín Valverde.
- » Edmundo Martín Rodríguez.
- » Angel Martín Rodríguez.
- » Francisco de la Mano Andrés.
- » Florencio Domínguez Manteca.
- » César Iglesias Santos.
- » Juan Fernández Domínguez.
- » Domingo Gil Mayo.
- » Antonio Mateos Fernández.
- » Gaspar Porto Hernández.
- » Luis Vicente Sánchez.
- » Juan Manuel Prieto Criado.
- » Abelardo Delgado Casado.
- » Isidro López Santos.
- » Faustino de la Higuera Alonso.
- » Abraham de las Cuevas García.

Reciban los futuros educadores nuestra más cordial enhorabuena.

que vivieron hizo imposible e acercamiento de la civilización.

Gestiones para la creación de un manicomio interprovincial

Hoy salen para Palencia el presidente de nuestra Excelentísima Diputación, don Gonzalo Alonso, en compañía de los gestores señores Corti y Carreras, a fin de continuar las gestiones comenzadas para la creación de un manicomio inter provincial.

Los representantes de nuestra Diputación llevan a la capital palentina el ofrecimiento de un solar capaz para la construcción del manicomio en nuestra provincia.

Del resultado de estas gestiones tendremos al corriente a nuestros lectores.

Deseamos que el más rotundo éxito acompañe a nuestros gestores en sus gestiones para conseguir una indudable mejora en nuestra provincia.

Conferencias Telegráficas y Telefónicas

De nuestros Corresponsales en Madrid y provincias

Consejo de Ministros

Se aprobaron varios asuntos de trámite y se examinó el anteproyecto de reforma de la ley electoral

A las once de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la presidencia con objeto de celebrar el Consejo de los martes. El primero en llegar fué el señor Albornoz que interrogado por los periodistas manifestó que solo llevaba al Consejo varios expedientes de trámite.

El ministro de la Gobernación fué abordado por los informadores a quienes dijo que no sabía que ocurriese nada anormal en Sevilla.

Como aquellos insistieran en hacerse eco de los rumores afirmando que habían leído en un periódico ministerial que se habían declarado varias huelgas en la provincia el señor Casares Quiroga contestó diciendo que no tenía ninguna noticia.

Otros periodista preguntó al ministro acerca de la reorganización del Cuerpo de la Guardia civil que se había llevado al Consejo anterior, contestando el señor Casares que esperaba que se concluyera definitivamente el estudio de este asunto en el Consejo que iba a celebrarse.

A las once y media de la mañana llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno a quien acompañaba el Subsecretario de Hacienda señor Vergara. Este permaneció reunido con los ministros durante media hora.

Manifestó a los informadores que había ido al Ministerio de la Guerra para despachar con el señor Azaña varios asuntos del departamento de Hacienda, y que había aprovechado la circunstancia de marchar a la Presidencia el señor Azaña para acompañarle y visitar de paso al subsecretario señor Ramos.

El ministro de Instrucción pública llegó a las doce y cuarto, procedente de Mérida de donde había salido ayer a las siete de la mañana. Dijo a los periodistas que el retraso se debía a la rotura del depósito de gasolina del coche oficial, cuando llegaban a las proximidades del pueblo de Santa Olaya, viéndose obligado el señor de los Ríos a ocupar el automóvil de la policía de escolta.

Los restantes consejeros no hicieron manifestación alguna a su llegada a la Presidencia.

Únicamente dejaron de asistir a este Consejo los ministros de Estado y Agricultura que se encuentran en Ginebra y París respectivamente, y el de Hacienda que continúa en Barcelona.

El Consejo de Ministros terminó a las dos y media de la tarde, facilitándose la siguiente nota oficiosa:

PRESIDENCIA.—Decreto referente al coste de los servicios de pesas y medidas, ya transferidos a la Generalidad Catalana.

JUSTICIA.—Decreto unificando las disposiciones que regulan los servicios de los funcionarios judiciales en las Salas de las Audiencias territoriales y del Tribunal Supremo.

GUERRA.—Decreto sobre la zona polémica de Baleares. Expediente de libertad condicional.

MARINA.—Decreto rectificando el del 24 del actual relativo a concurso de obras en la base naval de Mahón.

Patentes de Navegación.

También examinó el consejo el proyecto de reforma electoral que fué aprobado en sus líneas generales para su presentación a las Cortes.

Información de BARCELONA

La responsabilidad sobre la Exposición

Ante el Juez que instruye el sumario incoado por el asunto relacionado con la Exposición Internacional, ha prestado declaración ayer Emilio Dinoli, que fué alto empleado en dicho organismo.

El ex ministro alcalde de la dictadura, señor Ramón, prestó igualmente declaración ante el Instructor.

Actividad policiaca para acabar con las bandas de atracadores

El Gobernador ha manifestado a los periodistas que la policía había logrado detener a cinco sujetos que formaban parte de la banda que actuaba intensamente en esta población.

Añadió que todavía faltaban por detener dos individuos los cuales han de caer muy en breve en poder de la Policía.

A todos los atracadores se les ocuparon pistolas del calibre nueve y abundantes municiones. Entre los detenidos figura un italiano que fué expulsado anteriormente por indeseable del territorio español.

En el momento de la detención, los atracadores intentaron oponer a la policía alguna resistencia, llegando incluso a hacer ademán de usar sus armas, pero los agentes se adelantaron logrando apoderarse de las armas.

Los policías han practicado numerosos registros en las viviendas de todos los detenidos.

Parece que los citados sujetos preparaban un atraco de gran importancia. También se ha procedido a la deten-

ción de un sujeto llamado Plácido Calbet, autor de varios atracos que realizaba acompañado de otro sujeto llamado Ramón al que la policía busca activamente.

La consabida bomba

En las primeras horas de la mañana, en una calle apartada se encontró una bomba de grandes dimensiones con la mecha dispuesta y sin haber hecho explosión. Con las naturales precauciones las fuerzas de artillería se incautaron del explosivo, trasladándole al campo de la Bota.

DE MADRID

Maciá, en la Presidencia

Cerca del mediodía estuvo en la Presidencia el señor Maciá, que conferenció durante media hora con el subsecretario de aquel departamento ministerial señor Ramos.

En el Ministerio de Estado

El subsecretario de Estado recibió la visita del ministro de Panamá. También fué visitado por el capitán de aviación señor Iglesias.

El in reso en pri nes de unos mil ita es com licados en los sucesos de agosto, dá lugar a rumores y comentarios

En las primeras horas de la mañana se aclaró completamente el asunto referente a la detención de un oficial de división y de varios oficiales, a que había hecho referencia la prensa de la mañana.

Parece que en la noche anterior después de las dos estaban detenidos por su participación en los sucesos de agosto, el capitán de Estado mayor señor López Maristani, que vestía el uniforme del Cuerpo; el teniente coronel de Artillería, don Vicente Valera; el comandante retirado de igual Arma don José Urrubia; el capitán de Infantería, retirado, don Idefonso Pacheco Quintana.

Desde Sevilla hicieron el viaje en automóvil conducidos por dos oficiales de la Guardia civil.

Los citados jefes y oficiales han venido a Madrid para comparecer ante el Tribunal que juzgará la causa por los sucesos referidos.

El ingreso en prisiones militares de los citados jefes dió lugar a confusión por vestir el capitán López Maristani el uniforme con el fajín distintivo del Cuerpo.

Bestirol y los periodistas

En las primeras horas de la mañana se reunió en una de las secciones del Congreso, la Comisión de Gobierno interior, para tratar diversos asuntos de trámite.

El presidente de la Cámara dijo a los periodistas que todavía no había recibido, sancionada, la ley de Congregaciones religiosas. Añadió que no creía que quedara aprobada en la presente semana la ley de Tribunal de Garantías.

Visitas de Maciá

El presidente de la Generalidad acompañado de sus secretarios particulares, visitó al presidente del Tribunal Supremo, al fiscal de la República, a los sub-

CARIDAD CRISTIANA

Unos sacerdotes se niegan a acudir a un entierro porque los familiares del muerto no les firman un contrato anual

Bilbao.—El gobernador ha dicho respecto a la noticia publicada ayer por un diario de la mañana acerca de la actitud de unos curas del pueblo de Gámiz que se negaron a celebrar unos funerales.

—Yo recibí un escrito firmado por cincuenta y nueve vecinos de dicho pueblo quejándose de la actitud de los curas del pueblo.

Llamé a mi despacho a los dos sacerdotes y les expuse el caso diciéndoles, como es natural, que legalmente yo no podía obligarles a nada, y que solamente desde el punto de vista moral les rogaba que accediesen a la ce-

lebración de los funerales mediante el pago de los derechos correspondientes.

Los curas mantuvieron su actitud de intransigencia y llegaron incluso a decir que los vecinos que no se avinieran a las condiciones impuestas, cuando falleciera alguno de sus familiares, debían enterrarlo civilmente.

Desde luego los curas se negaron a officiar en los funerales para lo que fueron requeridos si antes no se les abonaban las cuotas atrasadas para el sostenimiento del culto y no se comprometían a pagarlas en años sucesivos, firmando un contrato.

DE PROVINCIAS

Explosión: una bomba y causa grandes destrozos

Sevilla.—A las doce y media de la noche hizo explosión una bomba en el pueblo de Alcalá de Guadaíra, en el domicilio del excalde de la dictadura y presidente de la sociedad patronal de aceituneros, don Pedro Gutiérrez Calderón. El explosivo ocasionó grandes destrozos en el inmueble, no habiéndose registrado afortunadamente ninguna desgracia personal.

La ventana en que había sido colocada la bomba, que se rompió totalmente arrancada. Los efectos de la explosión alcanzaron a una casa próxima, arran-

secretarios de la presidencia y Gobernación y al embajador de Francia en Madrid para corresponder a las visitas que estos señores le habían hecho el día anterior.

A las doce y media regresó al Palace Hotel donde se hospeda y allí se reunió con los representantes de Cataluña y con los vocales de la Comisión de los trasposos de los servicios a la Generalidad.

«Miss España» visita al señor Alcalá Zamora

El presidente de la República recibió en audiencia privada a «Miss España 1933», con la que concursó afectuosamente. La señorita Docet se mostró muy satisfecha de la amable acogida que la dispensó el presidente.

También recibió el señor Alcalá Zamora otras visitas.

cando de la ventana grandes trozos de pared.

Un trozo del marco de dicha ventana, cayó sobre la cama donde dormía un niño, que milagrosamente resultó ileso.

Los guardias que acudieron al ruido de la explosión, practicaron un registro en el corral de la casa, encontrando en una lata de manteca, una bomba que pesaba más de diez kilogramos. La carga estaba constituida por trozos de hierro y remaches.

También encontraron otra bomba envuelta en una espuerta usada y rota. Los individuos que la colocaron, según ha manifestado un joven que presenció la operación, se dieron a la fuga una vez realizado su siniestro propósito.

El gobernador ha ordenado la clausura del ateneo libertario. La policía detuvo en Osasuna a dos conocidos agitadores y en Sevilla fueron igualmente detenidos varios sujetos que repartían hojas clandestinas.

Una huelga comienza y otra termina

Sevilla.—Los panaderos de Carmona, afiliados a la C. N. T. han presentado en el Gobierno Civil el oficio de huelga para el día 6 del próximo mes.

Los obreros del pueblo, han celebrado una asamblea acordando dar por terminada la huelga de 72 horas.

Con dirección a Madrid ha salido una nueva expedición de militares complicados en los sucesos de agosto. Al frente de los expedicionarios van algunos oficiales de asalto y de la guardia civil.

Robo en un hotel de Santander

En un hotel de esta capital, y cuando se encontraba enferma en cama la propietaria doña Mercedes García, penetraron tres individuos armados de pistolas, que consiguieron llegar hasta las habitaciones de la dueña, exigiéndola la entrega de todo el dinero que tuviera.

Mientras ésta ponía a su disposición una caja conteniendo dos mil pesetas e metálico, dos de los asaltantes se apropiaron de varios objetos de gran valor que había en los armarios. Terminada su operación, los atracadores se dieron a la fuga, pero ante los gritos de la dueña acudieron algunos dependientes del establecimiento que todavía alcanzaron a ver como huían los malhechores. Estos dejaron abandonado en el portal de la casa un paquete que contenía varios objetos por un valor de 25.000 pesetas.

Cuando llegaron las fuerzas de policía los ladrones habían conseguido desaparecer.

RENAULT 1933 4, 6 y 8 cilindros

Robustos, rápidos, espaciosos, elegantes, económicos

Conducción interior lujo, 4 cilindros, 8 cv., 4 puertas, 5 plazas, con parachoques pesetas 9.750

Pida una demostración al concesionario exclusivo para Zamora

JUAN SÁNCHEZ GÓMEZ

Santa Clara, 69

Teléfono 20

LEA USTED la mañana

MICROFONO

Programa del radioyente
(Facilitado por Unión Radio, Madrid)

PROGRAMA PARA HOY

ESPAÑA

MADRID

EAJ 7.—424,3 m., 3 kw., 707 kiloc.

De 8,00 a 9: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,30 y 8,40.

Mediodía.—11,45: Nota de sinfonía, Calendario astronómico, Santoral, Recetas culinarias, por don Gonzalo Ave- llo.

12,00: Campanadas de Gobernación, Noticias, Bolsa de trabajo, Información de oposiciones y concursos, Programas del día.

12,15: Señales horarias, Fin de la emisión.

Sobremesa.—14,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológica.—Cartelera de espectáculo. La hija del regimiento (tiroleza), Donizetti; La sultana (serena oriental), Valdés Fraga; La verbena de la Paloma (mazurka), Bretón; Si tú fueras ni muchacha (fox) Dermott; Aida, Verdi; La boda de la rosa, Jessel; Melodía, Tchaikowsky; Las campanas de San Malo (gavota), W. Rinner.

15: Revista cinematográfica, por Manuel Villegas López. La canción del olvido (duo), Romero, Fernández Shaw y Serrano; Cádiz, Albéniz; Danzas castellanas, J. García Blanco; España (rapsodia), Chabriel.—(En el primer intervalo, después de las 15,00, cambios de moneda extranjera).

15,50: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Índice de conferencias.

16,00: Fin de la emisión.

Tarde.—19,00: Campanadas de Gobernación.—Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Una efemérides del día. Emisión femina dedicada al público radioescucha femenino. Lo que opinan las mujeres, La mujer en los nuevos horizontes de cultura por María de Mierzu, Interviu de actualidad, por Matilde Muñoz Información de modas música de baile.

20,25: Noticias. Servicio directo de Unión Radio. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

20,00: Fin de la emisión.

Noche.—21,30: Campanadas de Gobernación, Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

(Noticias recibidas después de las 20,30): Ciclo de teatro moderno radiado (último programa) Estreno en España, con expresa autorización del autor, de la comedia, en un acto, Flores de búcaro original de Matei Roussou traducción de Alfonso Aznar precedida de una Semblanza de Roussou. Entreno en España, con expresa autorización del autor, del pasatiempo radiofónico, en dos actos Misterio original de Georges Barbarin traducción de C. Caballero, Ambas obras serán interpretadas por los artistas de Unión Radio.

23,45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

24,00: Campanadas de Gobernación, Cierre de Estación.

SAN SEBASTIAN

662 kc.

(453,2 metros)

De 13,30 a 15: Emisión de sobremesa. De 22,00 a 24,00: Lectura de noticias de última hora. Parte del Servicio Meteorológico de la Diputación de Guipúzcoa. Estado del tiempo en España y en Europa. Previsión del tiempo en el mar y en las rutas aéreas. Emisión desde el Estudio de un variado programa que se anunciará oportunamente por el micrófono. Música de baile. Cierre de la estación.

SEVILLA

816 kc.

(368, 1 m., 3 kw.)

De 8,30 a 9: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra», Información de todo el mundo.—Sobremesa de 2 a 3: Orquesta de la Estación: Claveles y nardos (pasodoble), F. Trull; Andante cantabile Tschakowky; Egmont (obertura), Beethoven; Barbarroja selección, Serrano. Bailables.—Noche, de 9 a 12: Noticias de prensa, Cotizaciones de Bol-Bolsa y mercados. Boletín meteorológico. Retransmisión del programa de nuestra emisora de Madrid, EAJ 7.

DE PROVINCIAS

Varlas detenciones imitantes.—Renace la tranquilidad

Granada.—El domingo a las once de la noche, hizo explosión un petardo en la casa número 8 de la calle del Rocio. Poco después explotó otro en el mismo sitio. Los artefactos causaron daños de alguna consideración.

A las doce de la noche, en la casa número 6 de la calle de San Luis donde habita el concejal socialista señor Guerrero, y cuando éste se asomaba por la ventana alarmado por los ladri-

dos de un perro, explotó un petardo que le produjo algunas heridas.

El gobernador civil ha manifestado que está muy satisfecho de las activas gestiones realizadas por la Guardia civil, Seguridad y Asalto, que han dado por resultado el descubrimiento de la trama que tenían formada los anarquistas. Se sabe ya quiénes fabricaban las bombas, y el procedimiento que seguían para distribuirlas y colocarlas.

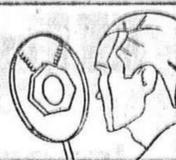
El gobernador aseguró que pronto serían detenidos todos, anticipando que hasta la fecha la Policía había conseguido apoderarse de 17 individuos complicados en estos sucesos.

La bomba que hizo explosión días pasados en Fuente de Castañeda, la colocó el hijo de un individuo que murió en los sucesos de agosto.

En un registro practicado por la guardia civil, se encontró en el fondo de una cama donde dormía un niño, una bomba. El gobernador cree que este hallazgo está relacionado en la huelga del hambre que han sostenido durante 24 horas todos los detenidos gubernativos que se encuentran en aquella prisión.

También dijo que habían sido detenidos en Málaga dos individuos que intentaban escapar a la acción de la justicia. Terminó diciendo que confiaba en que terminaría muy pronto la campaña de agitación que se había intentado producir en la provincia.

ALREDEDOR DEL MUNDO



GINEBRA.—Ha llegado a Ginebra el nuevo cónsul general de España en Suiza, señor Buylla.

Fué recibido por varios miembros de la delegación española en la Sociedad de Naciones, por el presidente de la Cámara de Comercio española en Suiza y una representación de la colonia española de Ginebra.

BERLIN.—El ex director de Colonias, doctor Schnee, ha pronunciado un discurso en el que ha puesto de relieve la necesidad para Alemania de disponer de nuevos territorios y ha afirmado que este asunto debe ser planteado en la Conferencia económica mundial.

PARIS.—Comunican de Moscú al «Journal» que a consecuencia de los últimos cambios operados en la política soviética, Stalin se ha reconciliado con sus enemigos más encarnizados: Zinovieff, Kameneff, Tomsky, Rintir y Syzoff, deportados en Siberia a consecuencia de un complot, y León Trotsky que actualmente reside en Constantinopla.

LONDRES.—Telegrafian de Tokio a la Agencia Reuter que se ha concertado, por medio de un acuerdo verbal, una tregua preliminar entre japoneses y chinos y que el lunes próximo se firmará un armisticio en virtud del cual las fuerzas chinas se retirarán al Sur de la línea Chang Pin, Tung Cheu, Yang-Ho, y se comprometerán a no emprender ninguna acción ofensiva, mientras que los japoneses prometen a su vez permanecer al Norte de dicha línea.

BERLIN.—El Gobierno del Reich ha decretado la confiscación de todos los bienes pertenecientes al partido comunista alemán.

Esta medida ha sido adoptada en virtud del artículo 40 del Código penal germano, que prevé la confiscación

de todos los objetos destinados a la comisión de crímenes o delitos de todas clases.

Londres.—Según datos del Consejo Nacional para la Seguridad en el Hogar, todos los años mueren en Inglaterra setenta mil personas por accidentes registrados en sus casas, accidentes que son, en su mayoría, motivados por la ignorancia, como por ejemplo: el limpiar cosas con materias inflamables ante el fuego o alguna luz no protegida, etcétera, o por negligencia temeraria, como el dejar tubos de agua hirviendo al alcance de los niños, etc., o no cubrir con una alambrada el fuego de la chimenea. Los caseros también tienen buena parte de culpa en estos accidentes domésticos al no hacer colocar barandillas y pasamanos en muchos lugares donde son necesarios.

Breslau.—Los miembros social demócratas de la Dieta de Baja Silesia se han abstenido de participar en la votación en que se aprobó el presupuesto provincial.

En vista de ello, el presidente de la Dieta declaró a los diputados socialistas que quedaban privados de su derecho de deliberación y que debían abandonar el salón. Así lo hicieron los diputados socialistas en medio de los gritos e insultos de los diputados nacional-socialistas.

Hong Kong.—Unos piratas chinos han asaltado el vapor noruego «Prominent», cuyo capitán resultó herido.

Acudieron fuerzas de la Policía que rechazaron a los piratas, pero ninguno de éstos pudo ser apresado.

Stuttgart.—El Frente nacional alemán ha pedido a Hitler que obligue a dimitir al señor Hugenberg con objeto de poner fin a la propaganda desplegada estos últimos días.

68

ARCILLA Y CRISTAL

paz con usted y se la pedimos. Y porque algo más quiero decirle y no es para hablado ante nadie ni para escribirlo en ninguna carta. Es para dicho, como estamos ahora, frente a frente.

A la entrevista, mudo, anhelante, esperando la bomba final, que estallaría de un momento a otro, asistía José.

Martíto, ante la serenidad de las palabras pronunciadas por su interlocutor, se avino a escuchar. Bueno. Que hablara. Después de todo, a él no le convencería ninguna suplica ni razón. Esta vez, también sería inflexible.

Rafael, pausadamente, emocionado, diríase que hasta con unción religiosa, contó a Martíto lo que ocurría. Como se había encontrado a Rocio en Madrid, sus paseos y diversiones, sus entrevistas a hurtadillas, burlando la vigilancia de tía Manuela y sin mencionar para nada a Carmen, librándola de las iras del padre.

Despacio, calculando el efecto de sus palabras y, a la vez, con una sincera emoción, le contó... «aquello».

Martíto, al escuchar la confesión el mozo, bramaba de cólera. Su desesperación no tenía límites.

—¿Y me lo venís ustedes a desí en los mismísimos muros míos, me jago en la India...?

Fruncía el ceño y apretaba las manos, temblando de ira. Por un momento, Rafael esperó la agresión violenta, inevitable.

—Desapártate de mí lao, ladrón, que te destroso... Di a esa perdía que no quió ni verla... ¿Lo oís uste...? ¡Ni verla! Pa mí habei terminao uste... Y no te doy una gof-tá porque no quió mancharme con tu cara. Sería mucho honor pa tí...

Y escupió el insulto feroz, humillante:

—...hospiciano, hijo de tá...

Rafael tuvo que hacer un esfuerzo inaudito para contenerse. El recuerdo de la novia, reprimió sus nervios. Giró sobre sus talones, dando por terminada la entrevista y, al ganar la puerta de la calle, lanzó el reto gallardo y viril:

Biblioteca de LA MAÑANA

67

—Pa ti ninguno, señó. Pero pa eya sí que lo hay

—Me ofende usted, señor Costilla.

—Que te ví a ofendé... Y si te ofendo, aguántate, que estoy en mi casa y tú lo has querío.

—Comprenda usted que es asunto a ventilar entre su hija y yo, exclusivamente. La conveniencia o no de nuestro matrimonio, la felicidad o desventura que nos acarree, lo hemos de sufrir nosotros. Por tanto, juzgo equivocada su actitud en este caso. Cuando Rocio y yo estamos decididos a ello, no veo razón para que se ni gué a autorizar la boda.

—¿Sabes lo que he pensao, Rafaé?

—Usted dirá.

—Pues que estamos perdiendo er tiempo, me jago en la India. Me gusta ir por lo corto y lo derecho al burto y te ví a desí mi última palabra, pa que no replique. Ni atao, fijate bien, ni atao, consentiré en vuestra boda.

—Supongo, señor Costilla, que será una broma todo. No puede ser, no creo que sea su última palabra.

—No es broma Rafaé.

—Me cuesta trabajo creerlo.

—Pues hasé lo que tú quieras. Ayá tú si lo crees o no. Pero conste que he dicho el Evangelio.

Hizo un ademán de despedida y volvió la espalda a Rafael, como dando por terminada la conversación. Pero éste no se movió del sitio y advirtió a su interlocutor:

—Yo creo que estamos aún empezando nuestro diálogo.

—Ná tenemos ya que jablá.

—¿Pero usted cree que yo he venido de Madrid sólo por el gusto de entrevistarme con usted y hacerle esta petición, cuyo resultado negativo sabía de antemano?

—Pos entonse, me jago en tá, ¿pa qué me molestas?

—No. No he venido a eso—prosiguió Rafael, desoyendo la pregunta—. Esa petición la hubiera hecho por carta y me ahorrría tiempo y dinero. Si no contaba, je r para usted. Rocio y yo vamos siendo mayores de edad y no sería imposible casarnos. He venido, porque anhelamos la

Higinio Merino

Casa fundada en 1878

Joyería, Relojería y Optica
Platería

Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades. Precios económicos

Taller de Composturas

Ramón y Cajal, 3. Zamora

Granja Las tres Hermanas

RICARDO LÓPEZ ARAGÓN

SANTIAGO ALBA, 6 : TORO (ZAMORA)

Se venden conejos seleccionados de las razas Loti, Blancos y Chinchilla

LAMPARAS

DE LAS MÁS ACREDITADAS MARCAS
PRECIOS DE FÁBRICA

Alfonso Ramírez

Ramón y Cajal, 4

LA MAÑANA es el único diario republicano de la provincia

Advertimos a nuestros colaboradores espontáneos que en lo sucesivo, no publicaremos los trabajos que excedan de dos cuartillas a máquina o tres a mano, escritas por una sola cara

LA MAÑANA es el único periódico de la provincia que defiende los verdaderos intereses de los republicanos. Para convencerse no tiene más que leer cualquier número

SASTRERIA

HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ

GENEROS INGLESES Y DEL PAIS - ULTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 12. Teléfono, 42. ZAMORA

Delegaciones general para la provincia de Zamora de las Compañías de Seguros
Manuel Borges Hernández - - puerta de la Feria, 20

"AGUILA"

Incendios y Cosechas

"WINTERTHUR"

Accidentes de Trabajo
Responsabilidad civil de Automóviles y Seguros individuales de todas clases

"GRESHAM"

Vida. Seguros Mixtos y Vida entera

"LA AMÉRICA" (Frente al Café París)

Bacalao 1'75 2'00 y 2'25 Ptas Kl.
Garbanzos 0'90 1'20 1'30 >>>
Arroz 0'70 1'00 1'20 1'40 >>>
Pulpo superior 2'50 >>>
Alubias 0'65 1'10 1'20 >>>
Bonito y Atún lata de kilo 5'00 ptas

CONTRA LA GRIPE

Cofiac «España» 3'00 botella
Ojen superior 2'00 ptas. litro
Moscatel 3 años 2'00 >>
Vermouth Rofinos 1'25 >>
Mantequilla Soria 2'25 caja 300 grs.

un kilo de café tres tazones o cuatro tonio Román; una zafrá con cabida comercio.

En este número comenzamos la publicación de nuestros cupones d

Cada tres cupones que sean entregados en nuestras oficinas un bono numerado, para que el lector pueda tomar partícipes para presenciar la Gran Corrida Concurso que se celebrará en la plaza el día 29 del próximo mes de mayo. Este sorteo se verificará en nuestra redacción, pudiendo ganar cuantos lo deseen, el día 25 del mismo mes a las 12 horas. La admisión de cupones canjeables por bonos expira el día 25 de mayo a las 12 horas de la noche. En esta corrida, la empresa sorteará entre los cupones ganados **MIL PESETA** (cinco de SOL y diez de SOL) para la Gran Corrida de Toros. Usted puede presenciar gratis la corrida. Usted puede ganar y divertirse a la vez. ¿Cómo? Guarde nuestros cupones y nosotros le entregaremos un bono para el sorteo.

Madrileña

Urbano Guerrero

de toda clase de relojes, gacetas, etc. Especialidad en las mejores joyas y bisutería fina. despertadores. Precios económicos

8 Sucursal: San Torcuato, 54

HIJO DE VICENTE RUEDA

Almacén de Paquetería y Mercería

Especialidad en Medias y Calcetines

(Casa fundada en 1879)

PLAZA MAYOR, NUM. 33 Zamora

H.P.

TALLERES MECÁNICOS.— RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

Hermencildo Bernardo Pascual Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora Reparación de automóviles motobombas y todas las variedades de maquinaria.

Dr. Ruiz de la Cuesta

EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

ENFERMEDADES

DE LA

Garganta, Nariz y Oídos

TELÉFONO, 303

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7 SANTA CLARA, 26. — ZAMORA FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Tit. de LA MAÑANA, 162

Por fin, a los tres días de incesantes ruegos, de machaconeo insistente, aquella «fiera enjaulada» se convenció... ¿No había de convencerse, si en el fondo ansiaba recibir noticias directas de la hija y conocer de cerca, frente a frente, al que aspiraba a ser su yerno? Además, como se decía a sí mismo para justificarse:

—¡Que no le vi a desí cositas ni ná...!

La entrevista fué, en principio, formularia y hosca.

—Pos tú dirás, Rafaé.

—Usted ya sabe, señor Martín, que Rocio y yo nos queremos de verdad.

—Eso ayá vosotros...

—Allá nosotros y acá usted, que es su padre. Y, cabalmente, lo que me interesa a mí y lo que interesa a Rocio, es que usted no se desentienda del asunto y nos dé su permiso para casarnos.

—¿Me habéis pedío permiso pa jablaros a espardas mías? Pos tampoco lo debeí pedí pa lo otro, digo yo.

—Es que para hablarnos, para querernos, mientras hemos sido novios, no necesitábamos el permiso de usted. Ahora sí, porque aspiramos a formar un hogar y usted es el jefe de la familia.

—¡Qué jefe ni qué ná...! Aquí no hay más que una cosa y no te moleste, Rafaé... Que habei jugao conmigo... Tú, todavía, tiés disculpa porque a ná estás obligao, pero eya no...

—Le advierto a usted que la culpa ha sido mía. Yo fui a Madrid, deliberadamente, porque supe que allí estaba Rocio. Yo hice lo imposible por verla, por hablarla. Conste, pues, que soy responsable de todo y que, si burla hubo, que no lo creo, más culpable soy yo que Rocio. Acepto el juicio que usted quiera formar de mí, pero respete a su hija que no tiene culpa de nada.

—Mu bonito, hombre, muy bonito... Te pones en papel de víctima pa sarvarla a eya... ¿Pero, vas a jurá que no té culpa, me jago en tá, cuando te ha dao cara...?

—¿Qué mal hay en ello?

verdad, convenceré a tu padre. Nos dará su permiso y nos casaremos inmediatamente. Y si se niega, que no lo espero, ya veremos lo que hemos de hacer. Todo, antes que seguir en esta situación e incertidumbre.

Carmen lloró mucho y terminó perdonando a Rocio... ¿Cómo no había de perdonar ella, que no gustó nunca del placer inefable de sentirse amada, con pasión profunda y firmeza inmovible?

Sólo rogó una cosa.

—Por Dios os lo pido, Rafael. Arreglad vuestro asunto antes de que mis tíos se enterén. Quiero evitarles el disgusto. Y, sobre todo, me aterra pensar en tía Manuela, que será capaz de pegarte y arrojar a mi hermana de su casa.

Rafael dió palabra de que todo quedaría arreglado inmediatamente. Y, para lograrlo, se metió en el tren y se fué a Sevilla, dispuesto a convencer a la «fiera enjaulada»—frase de Rocio—que era Martín Castilla.

Pero éste no quiso recibirle.

—¡Me jago en ta, que no me se presente, que le pongo una vara en la mismísima cruz...! Pero una vara e fresno, me jago en ta...

Decía esto recorriendo a grandes zancadas la habitación y dando fuertes manotazos al aire, como si le molestaran unos mosquitos invisibles y tenaces.

—¿Grüeno estaría que después de haberse burlao de mí, armitiera palique der mosito. ¿Pero tú no lo oyes, pasmao? Y se paraba en medio de la habitación, para decir con los puños cerrados y la voz temblorosa de rabia:

—Me ví a di por tu hermana, mardita sea la concatenación y la ví a corgá der tejao...

Rafael, desesperado, asediaba al pobre Joselijo.

—Por tu hermana y por lo que venga, José. Te lo pido de rodillas y en cruz. Convence a tu padre, que lo demás ya correrá de mi cuenta, si me recibe.

—Difisilijo es, te arvierto, pero se intentará.

Cuadro de finanzas

Colizaciones facilitadas por el Banco de Bilbao
DIA 29 DE MAYO DE 1933

Interior 4 ^o lo	67,00
Exterior 4 ^o lo	82,00
Amort. 5 ^o lo 1900	91,25
» 5 ^o lo 1917	85,75
» 5 ^o lo 1926	99,50
» 5 ^o lo 1927 spj	99,75
» 5 ^o lo 1927 cji	85,00
» 3 ^o lo 1928	71,25
» 4 ^o lo 1928	85,00
» 4 ^o 5 ^o lo 1928	
Bonos oro Tesorería 6 ^o lo	
Obligaciones del Tesoro	
Deuda Ferroviaria 5 ^o lo	96,00
» 4 ^o 5 ^o lo	86,75
Céds. B. Hipot. 4 ^o lo	
» 5 ^o lo	
» 5 ^o 5 ^o lo	
» 6 ^o lo	
Accs. B. España	530,00
» Chade A. B. C.	
» U. E. Madrileña	
» Telefónica, p	106,60
» 0	
» Minas Rif	
» M. Petróleos	
» M. Z. y A.	153,25
» Norte	190,00
» Altos Hornos	
» Azucarera	
» U. E. Explosivos	639,00

MONEDA EXTRANJERA

Franco	46'20
Libras	39'80
Dólares	10'14

Las columnas de nuestro diario están siempre abiertas para exponer desde ellas iniciativas que redunden en beneficio de nuestra provincia.

Editorial LA MAÑANA, S. A.

Esta importante Editorial ha reorganizado su Administración y sus Talleres. Las nuevas secciones han quedado distribuidas en la siguiente forma:

ADMINISTRACION

SECCIÓN 1.ª Suscripciones
A esta sección han de dirigirse las quejas, reclamaciones, altas y bajas de suscripciones, giros, pagos y cuanto se relacione con las suscripciones del periódico. Cuando por giro postal u otro medio cualquiera se nos envíe dinero, debe escribirse indicando el número del giro, cantidad girada, persona a quien corresponde, administración o carta que se ha hecho el depósito y meses a que corresponde el pago, para evitar confusiones.

SECCIÓN 2.ª Publicidad
A esta sección se dirigirán los anunciantes que tengan que formular alguna queja, reclamación, etc. Cuantos deseen anunciarse en LA MAÑANA, desde el día 15 tendremos a disposición del público tarifas impresas de publicidad. — Los anuncios sólo pueden contratarse en nuestra Administración y por escrito. — También tendremos agentes de publicidad, a quienes debe exigirse la presentación del carnet de identidad, para garantía del cliente.

SECCIÓN 3.ª Imprenta
Desde el día 15 de febrero habrá en nuestra Administración una tarifa impresa con los precios de los trabajos más corrientes de imprenta: papel y sobres timbrados, tarjetas de visita, octavillas, etc. Se confeccionan toda clase de impresos a una o más tintas. Precios sin competencia posible. Trabajo esmerado y rápido. Los impresos confeccionados en esta casa tienen un sello de modernidad, que hace imposible la comparación con los de otras casas.

DIRECCION

SECCIÓN 1.ª Corresponsales
Los corresponsales dirigirán sus escritos, a mano o a máquina y por una sola cara, a la Dirección de LA MAÑANA, Ronda de Santa Clara, 7. Para abreviar el trabajo que pesa sobre la Dirección debe ponerse siempre en el sobre: «Corresponsalía—Original de imprenta» y franquear la carta con sello de cinco céntimos. Si el original es urgente, debe ponerse en el sobre un sello de los llamados de urgencia, pues así llegará antes a nuestro poder.

SECCIÓN 2.ª Concursos
Toda la correspondencia para tomar parte en los concursos y votaciones de los mismos debe ser dirigida a la sección correspondiente, haciendo constar en el sobre «Para el concurso de...» Para mayor comodidad del público hemos instalado un buzón de LA MAÑANA en nuestra Administración, Ronda Santa Clara, 7, donde pueden ser depositados los sobres y toda otra clase de correspondencia, que será contestada desde nuestras columnas cuando el asunto no merezca la pena ser tratado en carta particular y aparte.

SECCIÓN 3.ª Tribuna libre y colaboración
Todo el que desee formular desde nuestras columnas alguna queja de interés público, exponer alguna iniciativa, etc., puede dirigir un escrito a la Dirección la cual, con amplio criterio y siempre que las cuartillas estén firmadas, aunque hayan de publicarse con seudónimo y lo que contengan no sea inmoral o grosero, o esté en pugna con las ideas republicanas de nuestro diario, las hará publicar. Esta correspondencia puede también ser depositada en nuestro buzón o enviada por correo a la Dirección de este periódico.

LA ADMINISTRACION HA QUEDADO INSTALADA EN LOS TALLERES DE LA MAÑANA RDA. STA. CLARA 7. A ELLA SE HAN DE DIRIGIR SUSCRIPTORES, ANUNCIANTES Y CLIENTES DE LA IMPRENTA. DENTRO DE LA ADMINISTRACION SE HALLA COLOCADO UN BUZÓN PARA QUE TODO EL QUE LO DESEE DEPOSITE ALLÍ SU CORRESPONDENCIA PARA LA ADMINISTRACION O DIRECCION DEL PERIODICO «LA MAÑANA»

«LA MAÑANA» ES EL PERIODICO QUE MÁS SE LEE EN LA PROVINCIA. ANUNCIARSE EN ÉL ES APROVECHAR EL DINERO. NUESTROS TALLERES SON LOS MEJORES, LOS MÁS ECONÓMICOS Y LOS MÁS RÁPIDOS. PEDID PRESUPUESTOS, TARIFAS DE PUBLICIDAD Y DE TRABAJOS DE IMPRENTA. EL QUE UNA VEZ LEE NUESTRO DIARIO LE COMPRA TODOS LOS DÍAS O SE SUSCRIBE A ÉL. EL QUE UNA VEZ ES NUESTRO CLIENTE, NO DEJA DE SERLO NUNCA

Invitamos a los lectores, clientes y anunciantes a visitar nuestros talleres

MERCADOS



TEJARES (Salamanca)—Los precios del último mercado son: Mulas de labor 3.100 reales. Bueyes, 3.500 reales. Novillos de tres años, 4.000. Añosos y añojas, 1.300. Vacas cotrales, 1.600. Cerdos al destete, 110. Idem de seis meses, 310. Idem de un año, a 460.

BURGOS—En el último mercado han regido los siguientes precios: Trigo, a 61 reales fanega. Cebada, a 33. Avena, a 24. Yeros, 52. Lentejas, 48. Garbanzos superiores, a 130. Idem regulares, a 60.

COVARRUBIAS (Burgos)—Precios: Trigo, 66 reales fanega. Centeno, 50. Cebada, 38. Algarrobas, a 49. Avena, a 24.

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid) Mercado animado. Precios: Trigo, 76 reales fanega. Cebada, a 27. Algarrobas, 48. Patatas, a 5 reales arroba. Huevos, 2 pesetas docena. Vino blanco, 40 reales cántaro. Idem tinto, 36.

AGENCIA «AGRICOLA»

Servicio de trenes y automóviles

Itinerario de ferrocarriles

Línea de Zamora a Medina
Trenes ascendentes
TREN LIGERO
Sale de Zamora a las 11,34. Llega a Medina a las 13,40.
TREN CORREO
Sale de Zamora a las 19,58. Llega a Medina a las 22,40.
TREN MERCANCÍAS
Sale de Zamora a las 13,15. Llega a Medina a las 17,03.
El tren correo enlaza en Medina con el expreso número 5 para Coruña, que sale a las 22,55, y con el mixto número 34 para Madrid, que sale a las 23,45.
El tren ligero enlaza en Medina con el rápido número 9 para Hendaya, que sale a las 13,52, y con el rápido número 11 para Asturias, que sale a las 14,37.

Trenes descendentes
TREN LIGERO
Sale de Medina a las 16,01. Llega a Zamora a las 18,08.
TREN CORREO
Sale de Medina a las 6,30. Llega a Zamora a las 9,10.
TREN MERCANCÍAS
Sale de Medina a las 9,13. Llega a Zamora a las 12,59.
El tren correo enlaza en Medina con mixto número 33 de Madrid, que llega a las 5,22, y con el expreso número 6 de Coruña, que llega a las 6,17.
El tren ligero enlaza en Medina con el rápido de Irún, que llega a las 15,37.
El tren mercancías enlaza en Zamora con el correo 213 para Salamanca, que sale a las 13,35.

Línea del Oeste
Trenes ascendentes
TREN CORREO
Sale de Zamora a las 13,35. Llega a la Salamanca 15,25.
TREN MIXTO
Sale de Zamora a las 5,16. Llega a Salamanca a las 6,52.
TREN MERCANCÍAS
Sale de Zamora a las 17,30. Llega a Salamanca a las 20,40.

Trenes descendentes
TREN CORREO
Sale de Salamanca a las 13,35. Llega a Zamora a las 15,24.
TREN MIXTO
Sale de Salamanca a las 22,08. Llega a Zamora a las 23,48.
TREN MERCANCÍAS
Sale de Salamanca a las 7,05. Llega a Zamora a las 10,06.

Trenes ascendentes
TREN CORREO
Sale de Zamora a las 15,38. Llega a Astorga a las 18,55.
TREN MIXTO
Sale de Zamora a las 23,58. Llega a Astorga a las 3,10.
TREN MERCANCÍAS
Sale de Zamora a las 17,10. Llega a Astorga a las 22,40.

Trenes descendentes
TREN CORREO
Sale de Astorga a las 9,56. Llega a Zamora a las 13,10.
TREN MIXTO
Sale de Astorga a las 1,35. Llega a Zamora a las 5,01.
TREN MERCANCÍAS
Sale de Astorga a las 5,30. Llega a Zamora a las 10,16.
El tren mercancías, tanto de Salamanca a Astorga como de Astorga a Salamanca, circula solamente los martes, jueves y sábados.

Itinerario de automóviles
DE ZAMORA A VALLADOLID
Sale de la Plaza Mayor (frente al café Becedas) a las ocho de la mañana y llega a Valladolid a las diez treinta.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase 11'90 pesetas; 2.ª clase, 10'40 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Fresno de la Rivera, Toro, Morales de Toro, Tordesillas, Simancas y Valladolid.
SALIDA DE VALLADOLID a las dieci-

seis treinta, LLEGADA A ZAMORA a las diecinueve.
DE ZAMORA A SALAMANCA
Sale de la Plaza Mayor (frente al café Becedas) a las ocho y treinta, y llega a Salamanca (frente al Hotel Comercio) a las diez.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 7'65 pesetas; 2.ª clase, 6'40 pesetas.
Idem idem de ida y vuelta: 1.ª, 12 pesetas; 2.ª, 10 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Morales, Corrales, Peleas, Cubo, Villanueva, Calzada de Valdunciel y Salamanca.
SALIDA DE SALAMANCA a las dieciseis. LLEGADA A ZAMORA a las diecisiete cuarenta y cinco.
DE ZAMORA A CARBAJALES (Servicio de Correos)
Sale de la calle del Obispo Nieto, 12, a las dieciseis y llega a Carvajales a las dieciocho treinta.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 3'50 pesetas; 2.ª clase, 3 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, La Hiniesta, Andavías, Manzanal del Barco y Carvajales.
SALIDA DE CARBAJALES a las siete. LLEGADA A ZAMORA a las ocho treinta.
DE ZAMORA A FUENTESAUCA
Sale de la Ronda de San Pablo a las dieciseis y llega a Fuentesauco a las dieciocho treinta.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 7'50 pesetas; 2.ª clase, 6'50 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Moraleja, Wamba, Lanzoles, Venialbo, El Pego, Bóveda de Toro, Fuentelapeña y Fuentesauco.
SALE DE FUENTESAUCA a las siete. LLEGADA A ZAMORA a las nueve treinta.
DE ZAMORA A PUEBLA DE SANABRIA
Sale de la Ronda de Santa Ana a las trece treinta y llega a Puebla de Sanabria a las diecisiete.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 19'60 pesetas; 2.ª clase, 16'80 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Roales del Pan, Montamarta, Puente de la Estrella, Pozuelo de Tábara, Tábara, Venta de Litos, Ferreras de Abajo, Otero de Bodas, Vi-

llanueva de Valrojo, Mombuey, Venta de Cernadilla, Asturianos, Palacios, Otero de Sanabria y Puebla de Sanabria.
SALE DE PUEBLA DE SANABRIA a las siete. LLEGA A ZAMORA a las diez treinta.
Hay billetes especiales de ida y vuelta valederos por 15 días con un descuento del 25 por 100 sobre los precios corrientes.
DE ZAMORA A ALCAÑICES
Sale de la Puerta de la Feria, 21, a las dieciseis y llega a Alcañices a las dieciocho treinta.
PRECIO DEL BILLETE: 7'20 pesetas más los timbres.
ITINERARIO: Zamora, Muelas, Ricobayo, Cerezal, Fonfria, Fornillos, Ceadea y Alcañices.
SALE DE ALCAÑICES a las siete cuarenta y cinco. LLEGA A ZAMORA a las nueve cuarenta y cinco.
DE ZAMORA A FERMOSELLE (Servicio de Correos)
Sale de la Ronda de San Pablo, 10, a las dieciseis y llega a Fermoselle a las veinte.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 10'25 pesetas; 2.ª clase 9'30 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Pererueta, Sogo, Fadón, Bermillo, Villar del Buey, Cibanal y Fermoselle.
SALE DE FERMOSELLE a las siete. LLEGA A ZAMORA a las nueve treinta. Rebaja del 25 por 100 de la tarifa autorizada en los billetes de ida y vuelta.
DE ZAMORA A ARGUJILLO (Servicio de Correos)
Sale de la Ronda de San Pablo, 5, a las dieciseis y llega a Argujillo a las diecisiete quince.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 5'50 pesetas. Ida y vuelta valedero por dos fechas.
ITINERARIO: Zamora, Arcenillas, Casaseca de las Chanas, Gema del Vino, El Piñero y Argujillo.
SALE DE ARGUJILLO a las ocho. LLEGA A ZAMORA a las nueve quince.

DE ZAMORA A VILLALPANDO (Servicio de Correos)
Sale de la Ronda de Santa Clara, 4, a las dieciseis y llega a Villalpando a las dieciocho.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 8'00 pesetas; 2.ª clase, 6'50 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Monfarracinos, Torres del Carrizal, Aspariegos, Castro-nuevo, Cañizo, San Martín de Valdearaduey, Villárdiga y Villalpando.
SALE DE VILLALPANDO a las ocho. LLEGA A ZAMORA a las diez.
DE ZAMORA A LEDESMA (Servicio de Correos)
Sale del Garage Moderno, a las dieciseis y llega a Ledesma a las dieciocho treinta.
PRECIO DEL BILLETE: 6'00 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Tardobispo, Las Enillas, La Tuda, Tamame, Figueruela de Sayago, Viñuela, Alfaraz, Moraleja de Sayago y Ledesma.
SALE DE LEDESMA a las seis. LLEGA A ZAMORA a las ocho treinta.
DE ZAMORA A VEZDEMARBAN
Sale del Garage Laguna, Víctor Gallego, 6, a las dieciseis y llega a Vezdemarban a las dieciocho.
PRECIO DEL BILLETE: 6'00 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Fresno de la Ribera, Toro, Tagarabuena, Villavendimio, Villalonso, Pinilla de Toro y Vezdemarban.
SALE DE VEZDEMARBAN a las siete treinta. LLEGA A ZAMORA a las nueve treinta.
DE ZAMORA A ALMEIDA (Servicio de Correos)
Sale de Almeida a las siete y media y llega a Zamora a las diez.
Salida de Zamora a las dieciseis y llega a Almeida a las dieciocho.
ITINERARIO: Zamora, Tardobispo, Sobradillo, Mogatar, Fresno y Almeida.
Rebaja en el billete de ida y vuelta del 25 por 100.

CONFERENCIA DE MADRUGADA

(INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO)

LA SESION DE AYER EN LAS CORTES

Continuó la discusión del proyecto de ley sobre Garantías Constitucionales, quedando aprobado hasta el artículo 21, inclusive

Comienza a sesión

A la hora de costumbre abre la sesión el señor Besteiro, con numerosísima concurrencia.

Orden del día

Se pone a discusión el proyecto del Tribunal de Garantías constitucionales. La Comisión acepta un voto particular del señor Baeza Medina el artículo segundo de dicho proyecto, preceptuando que si el presidente de dicho Tribunal es un abogado no podrá ejercer la profesión hasta que hayan transcurrido dos años desde que cesó en el cargo.

CASTILLEJO defiende una enmienda de Recasen Siches, proponiendo que el presidente sea precisamente un abogado.

GOMARIZ, por la Comisión no acepta este criterio. Dice que en la Cámara pueden existir diputados con las condiciones precisas para desempeñar dicho cargo sin ser abogado. Cita el ejemplo del señor Ortega y Gasset (don José).

EL MINISTRO DE JUSTICIA coincide con el criterio del señor Gomariz, reforzándole con la circunstancia de que no se exige tal título para ser presidente de la República y sin embargo éste tiene que resolver importantes casos de derecho político.

CASTILLEJO retira su enmienda. ELOLA explica su conformidad con la enmienda aduciendo que no estableciéndose esta condición, el Tribunal podrá convertirse en un organismo político.

Queda aprobado el artículo segundo y se pone a discusión una enmienda del señor Ossorio y Gallardo, al tercero.

GOMARIZ, en nombre de la Comisión pide que se aplase la discusión de la enmienda hasta que se apruebe el artículo 16. Así se acuerda.

Se discute un voto particular del señor Eloia, que es rechazado por la Comisión. Seguidamente se acepta otro de Baeza Medina, quedando aprobado el artículo tercero. A continuación se aprueban los dos siguientes a los que no se ha presentado ninguna enmienda.

ELOLA defiende un voto particular al artículo sexto, pidiendo que se modifiquen algunos detalles del mismo. La Comisión después de intervenir el señor Gomariz lo rechaza, retirándole su autor y aprobándose el artículo sexto.

ELOLA defiende un voto particular al artículo séptimo.

GOMARIZ por la Comisión acepta parte del mismo y queda aprobado el artículo.

Sin discusión se aprueba el octavo. El artículo noveno se refiere a la forma de elección de los representantes parlamentarios en el Tribunal.

ELOLA presenta un voto particular, interesando que en cada papeleta de votación vaya solo un candidato. Se toma en consideración aprobándose el artículo.

Se discute el 10 que trata de la forma de elegir los representantes de las regiones.

ELOLA defiende una enmienda que tenía presentada a este artículo.

RECASEN SITCHES defiende una que es rechazada y queda aprobado el artículo.

ELOLA defiende un voto particular al 11, que retira después de haber sido rechazado por la Comisión.

En la discusión del artículo 12 intervienen los señores Jiménez Asúa y Sánchez Albornoz.

Este solicita que para los efectos de este artículo las provincias de Valladolid y Palencia se incluyan en la región castellana.

CASTRILLO diputado por León protesta.

SANCHEZ ALBORNOZ insiste en su criterio.

FERNANDEZ CLERIGO hace ver que el voto de Sánchez Albornoz ha sido admitido. Como el diputado leonés insiste en su punto de vista, el presidente de la Cámara somete el artículo

a votación nominal y es aprobado por 92 votos contra 29.

Sin discusión se aprueba el artículo 13 y seguidamente se discute el 14, que se refiere a la responsabilidad de los miembros del Tribunal. Después de aceptarse una enmienda de Recasen se aprueba este artículo.

El 15 se contrae a la responsabilidad para ocupar puestos en el Tribunal de Garantías.

ELOLA defiende un voto particular con el que se muestra conforme el señor Ossorio y Gallardo, siendo aceptado por la Comisión y aprobado el artículo.

Se aprueba igualmente el 16 y los dos siguientes.

En el 19 presenta un voto particular el señor Eloia.

FERNANDEZ CLERIGO pide que se suspenda la sesión algunos minutos para volver a redactar este artículo.

BAEZA MEDINA se muestra conforme con este criterio y ruega a la presidencia que suspenda la sesión para ponerse de acuerdo sobre las enmiendas presentadas y proceder a la nueva redacción del artículo. Agrega que no obstante no tiene inconveniente en que continúe la discusión de los restantes.

Se aprueban también los artículos 20 y 21.

LARA suspende la sesión a las siete de la tarde para reanudarla una hora después.

Al comenzar Martínez Barrios protesta de que los bancos de la Comisión estén desiertos.

En vista de esto el presidente levanta la sesión a las ocho y media, advirtiendo que se continuará por la noche para dedicarla a ruegos y preguntas.

Anúnciese usted en LA MAÑANA

LA SESION NOCTURNA

Continúa la interpelación sobre los sucesos de «La Solana»

Comienza la sesión nocturna a las once menos cuarto de la noche, con escasisima animación.

Continúa la interpelación de Pérez Madrigal sobre los sucesos de «La Solana».

CANIZARES socialista, repite los argumentos del discurso anterior haciendo historia de la tramitación del legado Bustillo. Dice que el sacerdote señor García Torrijos continuó detentando las tierras, hasta que se proclamó la República y la Junta de Beneficencia se incautó de las mismas, arrendándolas legalmente a las sociedades obreras. Acusa a Torrijos de haber celebrado varias reuniones con sus criados para

organizar un grupo anarquista que hiciera una matanza de socialistas.

Repite que Pérez Madrigal no ha interpretado la opinión de los obreros que le votaron.

VICENTE GOMEZ, de Acción Republicana entiende que los obreros de «La Solana» tienen razón en sus pretensiones y que debe dilucidarse rápidamente a quien corresponde la administración del legado.

Se suspende este debate y se entra en la sección de ruegos y preguntas, formulándose varios de escasisimo interés.

El presidente levanta la sesión a una menos veinticinco minutos.

Fuera del hemicycle

Hablando de la reforma del cloral, Azaña se manifiesta contra la representación proporcional

Al llegar al Congreso el Jefe del Gobierno los periodistas le preguntaron que cuando se leería en las Cortes el proyecto de ley electoral.

—Se tardará dos días, contestó el señor Azaña, con objeto de darle los últimos retoques.

El proyecto es breve—agregó—siendo casi una reproducción del decreto de mayo de 1931, pero ha habido que hacerlo así porque es preciso contar para lo sucesivo con un instrumento electoral.

—La redacción de una nueva ley electoral—siguió diciendo—llevaría bastante tiempo, pero como esto no se puede hacer ahora nos hemos visto precisados a hacer esta reforma.

En aquel momento se acercó al grupo el señor Ossorio y Gallardo que preguntó al señor Azaña por qué no se establecía la representación proporcional.

—Jamás,—replicó el señor Azaña,—Soy opuesto a ese criterio que sólo puede conducir a formar Parlamentos como el alemán.

Los recursos contra la inconstitucionalidad de las leyes

En la conversación que sostuvieron en los pasillos el jefe del Gobierno y el señor Ossorio y Gallardo, se lamentaba éste de que un proyecto de tanta importancia como el del Tribunal de Garantías se quisiera llevar para ser aprobado en cuarenta y ocho horas.

Todo esto—siguió diciendo el señor Ossorio—hubiera podido evitarse con la creación del Senado.

—Pues entonces—replicó Azaña, con un

Senado como ustedes querían estaríamos discutiendo todavía el artículo primero del Estatuto de Cataluña, y de la Reforma Agraria no había que pensar.

En aquel momento se acercó el señor Gomariz, diciendo que la Comisión de Justicia estaba reunida para revisar las enmiendas presentadas al proyecto de Garantías, y que estaba pendiente de la llegada de ambos. En vista de estas manifestaciones, pasaron a la sección en que se hallaba reunida dicha Comisión; también asistieron los señores Albornoz y Sánchez Román.

La reunión duró hasta minutos antes de las diez de la noche. A la salida el señor Ossorio dijo que habían cambiado impresiones acerca de la limitación y extensión que se daría a los recursos de inconstitucionalidad de las leyes.

Fernández Clérigo dijo que se había discutido la forma de este recurso.

Gomariz aclaró que en vez del recurso austriaco para la nulidad de la ley se aplicará el norteamericano que lo que declara es la no aplicación de la ley que se considera inconstitucional.

También se determinará quiénes tendrán facultades para imponer este recurso y cuando podrá interponerse, que será cuando se haya agotado la jurisdicción ordinaria.

Martínez Barrios dice que Ossorio y Gallardo actúa de circo

En los pasillos del Congreso conversaron los señores Martínez Barrios y Maura.

El primero dijo que se habían limitado a un breve cambio de impresiones.

—Estamos, agregó, en una tregua y no nos ocupamos de ninguna otra cosa.

EN LOS PASILLOS DEL CONGRESO

El subsecretario de Obras Públicas descubre un negocio de Lerroux con la Compañía Arrendataria de Tabacos

El subsecretario de Obras Públicas, don Teodomiro Menéndez, se acercó al periodista señor Ortiz de Zárate, que es secretario del director del Timbre, preguntándole que cuando iba a entregarle la credencial de un estanco en favor de la viuda de un republicano, favor que le había pedido hace algún tiempo, y agregó:

—Lo que ocurre es que los Consejeros de la Tabacalera se hace la ilusión de que va a haber crisis y repararán a dar esa credencial a los monárquicos. En cambio, hoy se ha hecho un magnífico negocio por parte de Lerroux y su secretario, que han vendido una gran cantidad de kilogramos de tabaco a la Arrendataria. Esta operación ha importado una cantidad muy respetable.

Entre el grupo que oía estas manifestaciones de Menéndez estaba el señor Sánchez Fuster, que es secretario del señor Lerroux y dijo levantándose rápidamente:

—Ese secretario a que usted alude soy yo. Menéndez, un poco sorprendido porque no le conocía, dijo que insistía en su afirmación.

Replicó Sánchez Fuster que Lerroux no tenía ninguna participación en dicho asunto y que, por otra parte, la operación era lícita, puesto que se había hecho mediante un concurso.

Menéndez dijo que se debía a una representación que le había proporcionado el alcalde de Canga de Onis, que sirvió a la Dictadura y ahora es radical.

—Lo que pasa—agregó—es que ahora a los socialistas se les llama enchufistas y no tiene más que el sueldo de los cargos que ocupan, mientras que los demás tienen otros negocios.

Terminó así el incidente, aunque después se hicieron acerca de él sabrosos comentarios.

EL PROYECTO DE REFORMA ELECTORAL

Será preciso que cada candidato reúna la mitad más uno de los sufragios emitidos

En caso contrario, se someterán a nueva elección en segunda vuelta

El proyecto electoral es muy reducido y quizá tenga solamente un artículo con los apartados necesarios.

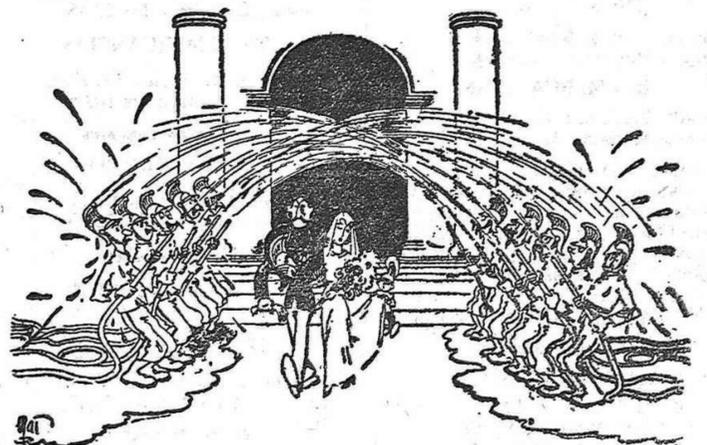
Se establece la organización por circunscripciones provinciales. Las capitales de provincia de más de 150.000 habitantes constituirían circunscripción aparte. Se establece el sistema de «ballotage», parecido al francés.

Aquellos candidatos que no tengan un número de sufragios equivalente a la mitad más uno de los votantes, tendrán que someterse a una nueva elección en segunda vuelta.

Respecto a las elecciones municipales se hará también por una circunscripción única para cada Ayuntamiento. Para determinar el cincuenta por ciento se adoptará el sistema consistente en la determinación proporcional de los concejales de grupos mayoritarios y minoritarios.

También se tendrá en cuenta el número de vacantes que existan por defunción, incompatibilidad y otras causas.

NOTA COMICA



El jefe de los Bomberos, después de contraer enlace, es homenajeado con un arco triunfal

Hacia en el Congreso

A las cinco de la tarde llegó al Congreso el presidente de la Generalidad, que dijo a los periodistas que minutos antes había recibido la visita del ministro de Checoslovaquia con objeto de invitarle a la exposición escolar que se celebra en Madrid y que se llevará después a Barcelona.

Agrego el señor Maciá, que el traspaso de pesas y medidas, que se había aprobado en el Consejo de Ministros de hoy tenía escasa importancia.

Casares Quiroga y los periodistas

Cuando llegó el señor Casares Quiroga, los informadores le preguntaron si se leería en la sesión de hoy el proyecto de ley electoral.

El ministro dijo que eso correspondía a la presidencia del Consejo y que no creía que hubiera tiempo de presentarse esta tarde.

Un periodista le dijo que el Gobierno pensaba presentar a las Cortes el proyecto de Ley Electoral.

—No lo conozco—dijo el señor Martínez Barrios—pero no es cosa de ocuparse ahora de lo que se hará pasada la tregua.

Otro periodista dijo que se afirmaba que el proyecto de Tribunal de Garantías no quedaría aprobado esta semana.

También se le dió cuenta de que Ossorio y Gallardo había presentado siete enmiendas al título segundo del proyecto.

Martínez Barrios hizo un breve comentario y terminó diciendo que parecía que Ossorio y Gallardo actuaba de cirneo.

El señor Maura manifestó que estando en un periodo de tregua no querían ocuparse de actos posteriores a la misma.

Momento después llamó a Martínez Barrios con quien conversó nuevamente.